EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA : INSTITUCION EDUCATIVA MUNICPAL SANTIAGO PEREZ

FUNCIONARIO EVALUADOR : Lic. MANUEL JOSE MEDINA PETRO

FECHA DE LA EVALUACIÓN : JULIO 10 DE 2026

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato de obra cuyo objeto es: "**SERVICIO DE ORNAMENTACION Y SOLDADURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SANTIAGO PEREZ PARA LA VIGENCIA 2026**".

Para tal fin y de conformidad con el Decreto 4791 de 2008 Art 17 el cual faculta a los Consejos Directivos de la Instituciones Educativas para reglamentar los procedimientos, formalidades y garantías de los contratos que no superen los 20 SMLV se procede a realizar la evaluación de la propuesta presenta por el señor ALFONSO SALGADO SANCHEZ, de la siguiente manera:

FACTORES DE ESCOGENCIA:

Jurídicos	Se adjunta la documentación requerida para la suscripción del contrato.	Cumple
Idoneidad	El oferente deberá ser persona natural o jurídica con formación en el área soldadura y ornamentación deberá desarrollar la labor contratada por su propia cuenta, de manera independiente, sin ninguna subordinación y dependencia.	Cumple
Experiencia	El oferente acredita una experiencia en área de gestión documental, de más de cinco contratos:	Cumple
Económicos	El proponente presento propuesta por valor de SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 6.000.000)	El valor de la propuesta se ajusta al C.D.P.

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado y reglamentado por el Decreto 4791 de 2008 Art 17, se recomienda contratar con ALFONSO SALGADO SANCHEZ por un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 6.000.000)** y un término de cuatro (4) meses a partir de la firma del contrato a diciembre 9 de 2025.

Lic. MANUEL JOSE MEDINA PETRO
Rector